

Guayaquil, julio 23 del 2008

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS "**
Ciudad.-

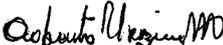
De mi consideración:

En mi calidad de comisario de "AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS ", por los años del 2006 y 2007, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art.279 Num.4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de "AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS", con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de "AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS" al 31 de diciembre del 2006 y 2007.

Atentamente,


C.P.A. ROBERTO URBINA M.
COMISARIO

